



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Nueve de junio de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00214-00

En el proceso ordinario laboral de primera instancia, promovida por la señora LILIANA MARCELA CARDONA LOTERO contra las sociedades TECNIPERSONAL S. A. S. e INTERASEO S. A. S. E. S. P., programada para el día 15 de junio de 2021, en virtud al permiso concedido a la titular del Despacho por el Tribunal Superior de Medellín, fijada como nueva fecha el día DOS (02) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS NUEVE (09:00) DE LA MAÑANA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


CAROLINA ALZATE MONTOYA
Jueza (E)

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 096 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 10 de junio de 2021 a las 8 a.m.
La Secretaria 